



Guanajuato, Gto. 03 de Abril de 2017

Oficio circular No. DRF-356/2017

COORDINADORES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En alcance al oficio circular No. DRF-287/17, me es grato comunicarles que se está trabajando en conjunto con la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información para automatizar, en el Portal Administrativo de la Dirección de Recursos Financieros, las reglas de operación aplicables a las transferencias de recursos. Las reglas a que me refiero, son las mismas que operaban en el SIIA Módulo Financiero.

Respetuosamente, solicito su valioso apoyo a fin de que las transferencias que soliciten en el Portal Administrativo de la Dirección de Recursos Financieros, se apeguen fielmente a las reglas de operación en referencia. Enfáticamente se les solicita abstenerse de solicitar transferencias de los recursos destinados a agua, luz, telefonía fija y móvil, y gasolina. En este mismo sentido, se les solicita dejar disponible el recurso destinado a servicios de transporte, cuando se haya hecho uso de servicio a través del Departamento de Transportes y Mensajería.

Los fondos de Convenio de Apoyo Financiero parte Estatal (617831101), y Convenio de Apoyo Financiero parte Federal (517832101), sólo aplican transferencias entre los mismos rubros (capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales), por ejemplo, sólo se podrán solicitar transferencias del capítulo 2000 al capítulo 2000. Lo anterior, haciendo uso primordialmente de los recursos de origen federal.

En relación a la partida 3252, la cual se señala como restringida en el oficio circular DRF-287/17, se hace la aclaración que dicha restricción aplica para la renta de automóviles, no así la contratación del servicio de transporte, lo cual procederá ante la negativa del servicio por parte del Departamento de Transportes y Mensajería.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p. Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta. Rectora Campus Guanajuato. De conocimiento
Dra. Silvia del Carmen Delgado Sandoval. Rectora Campus Celaya – Salvatierra. Mismo fin.
Mtra. Adriana de Santiago Álvarez. Contralora General. Mismo fin.
Mtra. Josefina Ortiz Medel. Directora de Planeación. Mismo fin.
Dr. Carlos Hidalgo Valadez. Rector del Campus León. Mismo fin.
Dr. Armando Gallegos Muñoz. Rector del Campus Irapuato – Salamanca. Mismo fin.
Dr. J. Merced Rizo Carmona. Director del Colegio de Nivel Medio Superior. Mismo fin.
Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo. Secretario de Gestión y Desarrollo. Mismo fin.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascaráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México: C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07. ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04